

## **Aportes para el debate sobre la situación de la clase trabajadora<sup>1</sup>.**

### **Radiografía de la fuerza laboral argentina**

Documento para discusión

La situación de la clase trabajadora puede encararse desde distintas perspectivas. En este caso, la aproximación se hará en términos de los principales determinantes de su situación objetiva y se reseñarán sus características socioeconómicas y sociolaborales, haciendo eje en los principales rasgos del empleo y del ingreso, atendiendo a sus distintas modalidades y a su significación en el mercado de trabajo.

Dichos recortes son fundamentales en términos de reconocer elementos que caracterizan la situación de la clase trabajadora y que pueden orientar el accionar de nuestras organizaciones.

La información que se presenta sobre la situación del empleo y salarios de la clase trabajadora corresponde al 4to trimestre del año 2016. La fuente principal utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC que, en el marco de la recuperación de las estadísticas públicas por parte de los/as trabajadores/as y sus organizaciones, ATE y CTA-A, suministra de manera continua indicadores socioeconómicos y sociolaborales para un conjunto de 31 aglomerados urbanos. Esta cobertura implica una población de **27.345.000** personas. También se consideró, para algunas cuestiones puntuales, información de registros administrativos provenientes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en base Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

El presente informe busca determinar las condiciones actuales que atraviesan los/las trabajadores/as en el marco de un contexto de acelerado deterioro social. Durante el año 2016, se asistió a un proceso recesivo en términos económicos reflejado en una retracción anual del nivel de actividad económica del orden del -2,2%, con epicentro en la industria.

---

<sup>1</sup> Documento preparado en Junio de 2017 por la Secretaría de Formación CTA-A y el Observatorio de Derecho Social CTA-A, con el aporte de una compañera del Idep.

En este marco, el cuadro laboral ya deteriorado, vio agudizar sus limitaciones a partir de la consolidación de un escenario de estancamiento en el nivel del empleo con caídas significativas en el sector privado, de una aceleración en la pauperización de las condiciones de trabajo y una tensión constante en la amenaza de pérdida de puestos de trabajo y de la desocupación. Concretamente, según información proveniente del SIPA, la caída de puestos de trabajo en el segmento privado registrado fue de -43.700, compensada principalmente por el aumento de categorías que revisten una mayor flexibilidad laboral como los/las asalariados/as monotributistas y los sociales.

De manera simultánea, se experimentó un fuerte retraso salarial de quienes viven de su fuerza de trabajo que tuvo lugar con mayor intensidad durante la primera parte del año como consecuencia de los resultados regresivos de la brusca devaluación.

En resumen, la mayor parte de las medidas de política económica tomadas por la actual gestión, desde la permisividad en el aumento de precios, la devaluación, la quita de retenciones, el recorte de importantes programas sociales destinados a la población vulnerable, la recisión de contratos en el sector público, la flexibilización del sistema de riesgos del trabajo, entre otras, constituyen, sin lugar a dudas, parte de la estrategia actual desplegada por el oficialismo para reducir el costo laboral del trabajo.

El esquema de presentación de la información trabajada consiste en la descripción de tres ejes principales de análisis.

El primero es el vinculado al **mercado laboral**, en el que se realiza una rápida caracterización de la fuerza de trabajo en el contexto actual. El segundo eje, es el vinculado a los **ingresos y salarios**, en el cual se incorpora el análisis del nivel salarial en relación, tanto con su capacidad de satisfacción de las necesidades materiales de vida de la población, como respecto a la heterogeneidad del cuadro salarial vigente. Y el tercer y último eje, el de **discriminación laboral y vulnerabilidad social**, que realiza un breve repaso sobre la situación social de grupos vulnerables como las mujeres, los/as niños/as, los jóvenes y los adultos mayores.

Por último, en el anexo estadístico se presenta una selección de los indicadores sociales y laborales analizados a partir de una desagregación geográfica.

## 1. El mercado laboral

### 1.1. Principales indicadores generales

A continuación se presentan los resultados de los principales indicadores del mercado laboral al 4to trimestre 2016. Se observa que la participación de la población en el mercado de trabajo, reflejada en el nivel de la tasa de actividad, es del 45,3%. La misma es el resultado de la vigencia de un nivel del empleo del 41,9% y una tasa de desocupación que afecta al 7,6% de la población económicamente activa (PEA).

#### Principales indicadores. Total 31 aglomerados urbanos. 4to trimestre 2016

	4° trimestre 2016
Actividad	45,3
Empleo	41,9
Desocupación abierta	7,6
Subocupación	10,3

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

El 2016 culmina con una situación persistente de estancamiento del empleo, sin cambios significativos en el mismo en el cuarto trimestre. Ese contexto se complementa con la disminución de la actividad, basada en una reducción de la búsqueda activa de empleo por parte de los desocupados, dado un factor de desaliento que produce lo que ha dado en llamarse un “refugio en la inactividad”, es decir la conversión de desocupados en inactivos por falta de visualización de oportunidades laborales.

Al momento de concluirse este informe, basado en el 4to trimestre de 2016, se han conocido ya los nuevos resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec, que han arrojado para el primer trimestre de 2017 una suba estadísticamente significativa de la desocupación, alcanzando al 9.2, sin haberse operado cambios en el empleo ni en la actividad.

En el siguiente cuadro se exponen las tasas básicas correspondientes a cada una de las regiones geográficas del país.

**Principales indicadores. Total 31 aglomerados urbanos según región.  
4to trimestre 2016**

Región	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
<b>Total 31 aglomerados</b>	<b>45,3</b>	<b>41,9</b>	<b>7,6</b>	<b>10,3</b>
Gran Buenos Aires (Ciudad de Bs. As. y Partidos del Conurbano)	47,0	43,0	8,5	11,7
Cuyo	41,1	39,5	3,8	8,3
Noreste	38,9	37,7	3,0	6,4
Noroeste	42,0	39,5	6,0	8,9
Pampeana	45,8	42,1	8,0	9,4
Patagónica	43,3	41,0	5,3	4,7

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

En términos breves, se destaca que la región del Gran Buenos Aires (Ciudad de Bs. As. y Partidos del Conurbano) tiene la tasa de desocupación más elevada del país (del 8,5%), asociada a una mayor participación de la población en el mercado laboral. En el otro extremo aparece la región del Noreste con una tasa de desocupación más baja, del 3%, vinculada, no con un escenario virtuoso en la generación de empleo sino por el contrario, con la existencia de una tasa de actividad muy baja –la más baja del país- del 38,9% como consecuencia de las escasas oportunidades de empleo en las provincias que integran la región.

## **1.2. La desocupación**

Es común tomar como indicador central del mercado de trabajo, en particular cuando se atiende a la situación de los/as trabajadores/as, a la tasa de desocupación. Este indicador muestra lo que se denomina desocupación abierta, es decir no tener ningún trabajo y estar buscándolo activamente. Si bien es importante, este indicador expresa sólo parcialmente el núcleo duro de la insuficiencia laboral en nuestro país.

Es sabido que dedicarse sólo a buscar trabajo es, de por sí, un proceso que requiere contar con algunos recursos para “financiar” esa búsqueda. La exclusión de un puesto de trabajo va pocas veces acompañada de una indemnización adecuada, un seguro de desempleo suficiente, o ahorros que los montos salariales hayan permitido acumular, lo cual permitiría al trabajador/a afrontar el dedicarse exclusivamente a la búsqueda de empleo.

En esta situación, lo más frecuente es que, mientras se busca trabajo, se deban realizar, para garantizar la supervivencia, trabajos marginales de subsistencia, empleos autogenerados, changas puntuales, inestables, de mínima duración y casi inexistente remuneración. Esa es una de las modalidades. La otra incluye personas que están en un puesto de trabajo, a veces con estabilidad y de tiempo completo, pero por la insuficiencia del salario deben volcarse a la búsqueda activa de trabajo.

Las tasas que incluyen a estos dos últimos casos (ocupados demandantes de empleo) en general duplican (en situaciones muy críticas han llegado a triplicar) a la tasa de desocupación abierta y son una expresión más acabada de las formas que asume la desocupación en nuestro país.

También muestran la insuficiencia de trabajo aquellas situaciones en las cuales aún teniendo trabajo, las personas están disponibles para trabajar más horas, sin llegarse a buscar activamente trabajo por falta de visualización de oportunidades y está asociado, generalmente también a la insuficiencia de ingresos.

En síntesis, la situación de los/as trabajadores/as desde el punto de vista de la insuficiencia de trabajo, no debe mirarse sólo con la tasa de desocupación abierta sino también con los importantes grupos en que coexisten las dos situaciones (trabajar y buscar trabajo) denominados ocupados demandantes de empleo y con los ocupados con disponibilidad a trabajar más horas. Obviamente los subocupados están incluidos en esos conjuntos.

Estos indicadores muestran, en particular, la presión sobre el mercado de trabajo y la condición de una parte muy importante de la clase trabajadora que está afectada por esa carencia.

## Insuficiencia de trabajo, presión sobre el mercado de trabajo

4to trimestre 2016

Desocupación abierta	7.6
Ocupados demandantes de empleo	14.6
Ocupados disponibles	5.6
Presión sobre el mercado de trabajo	27.8

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

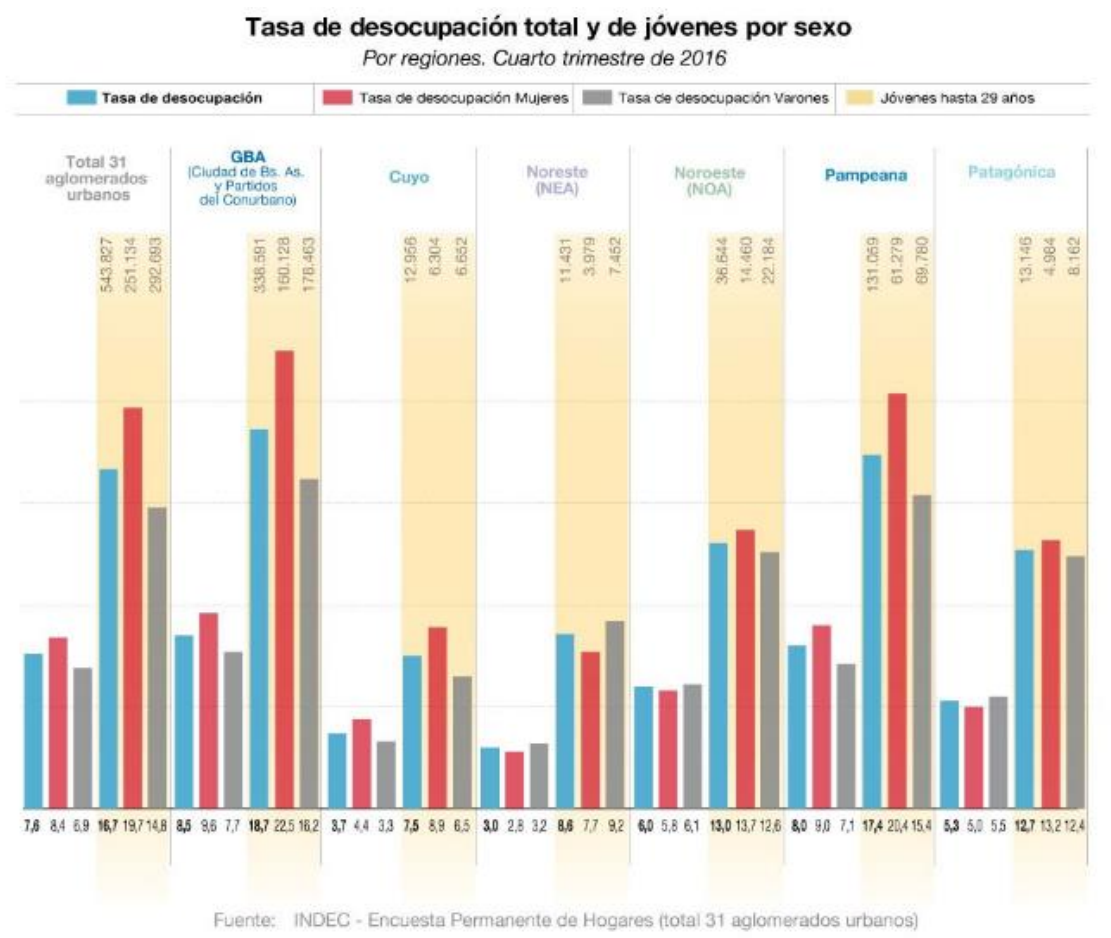
Esta aproximación es para ampliar el concepto de uso muy restringido de la tasa de Desocupación abierta. Hay que tener en cuenta que este abordaje se refiere sólo a un indicador de insuficiencia. Aquí no están representadas todavía ninguna de las otras condiciones que afectan a la clase: salarios, precariedad, condiciones de trabajo, registración, horarios, etc. los que surgen de otros indicadores. Se muestra básicamente que, sin suponer que el resto está en una inserción óptima, casi un tercio de la clase trabajadora está en situación de insuficiencia de trabajo. De hecho, se está hablando de casi 3 millones y medio de personas de la Población Económicamente Activa que asciende a 12.400.000 personas en los 31 aglomerados urbanos.

En el siguiente gráfico se observa con nitidez la presencia de dos grupos de mayor vulnerabilidad en relación al desempleo, tratándose de los jóvenes y de las mujeres. De este modo podemos ver que la tasa de desocupación total es del 7,6%, pero aumenta 9 puntos porcentuales cuando se trata de los jóvenes (la tasa de desocupación de estos es del 16,7%). Concretamente, estos jóvenes en situación de desocupación abierta son 544.000. Si agregamos aquellos que son demandantes de empleo que realizan algún trabajo mientras buscan empleo, este conjunto asciende a más de 1.140.000 jóvenes. En otros términos, el 35% de los jóvenes que participan en el mercado laboral buscan activamente trabajo.

El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres, lo que redundará en bajas expectativas de inserción laboral y como consecuencia el condicionamiento, por cuestiones de género, de atravesar con mayor probabilidad situaciones de

fragilidad social más intensa.

En síntesis, la **desocupación afecta a una franja importante de la población, es más intensa entre las mujeres, y también es más intensa entre los jóvenes. Surge de ello que la mayor incidencia recae sobre quienes están en ambas condiciones, es decir las mujeres jóvenes.**



### 1.3 El empleo y los asalariados

A continuación presentamos una serie de indicadores que permiten apprehender el tipo de inserción y las condiciones generales de trabajo en las que se desenvuelve el conjunto de la fuerza laboral ocupada en un empleo.

En primer lugar, cabe destacar que la tasa de asalarización actual de la Argentina es a fines del año 2016 del 75,4% lo cual indica que, a pesar de los procesos de desintegración del aparato productivo y de fractura y

pauperización del cuadro laboral de las últimas cuatro décadas, el empleo asalariado continúa siendo la modalidad de inserción laboral más importante.

De todos modos, lo anterior convive con la consolidación de una franja de ocupados que estando por fuera de las relaciones de producción asalariadas, realizan actividades laborales y de manera activa aportan a generación de producción con valor económico en el mercado. Se observa de la información del 4to trimestre 2016, que el peso de este conjunto de ocupados es del 20,3% sobre el total. Sin embargo, esta categoría conocida como cuentapropismo reviste una gran heterogeneidad, ya que la misma no sólo está integrada por aquel conjunto de la población que logró independizarse de las relaciones asalariadas sino que también la compone el conjunto de la fuerza laboral que es excluida de las decisiones de producción típicamente capitalistas.

**Ocupados según categoría ocupacional.  
4to trimestre 2016**

	Estructura Relativa
<b>Total Ocupados</b>	<b>100,0%</b>
Patrón	3,8%
Cuenta propia	20,3%
Asalariados	75,4%
Trabajador familiar sin remuneración	0,5%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

De lo anteriormente expuesto surge que nuestro mercado de trabajo está caracterizado por un alto nivel de asalarización. El 75,4% de los ocupados representa, en los aglomerados urbanos cubiertos por la EPH, un total de 8.640.000 asalariados/as, insertos en diversas formas de la relación de dependencia, desde las modalidades más firmes hasta las más frágiles.

En los siguientes puntos se abordarán sus principales características.



### **1.3.1. La precarización de la relación laboral**

El fenómeno de la precarización laboral al interior de los/las asalariados/as está estrechamente vinculado con la fragilidad que asume la generación de puestos de trabajos formales fundamentalmente en el sector privado. Esta extensión de las modalidades precarias en el uso de la fuerza laboral refleja, en términos de funcionalidad económica, la consolidación de una estrategia de carácter estructural promovida por motivos tanto de rentabilidad empresaria como la reducción del costo laboral así como también la preferencia hacia la flexibilización de las condiciones de contratación y rescisión de las relaciones laborales.

En la coyuntura actual, signada por las dificultades por las que atraviesa el empleo en el sector privado registrado, la persistencia del trabajo no registrado (habitualmente denominado “en negro”) continúa vigente.

Como señaláramos anteriormente, con relación al empleo registrado del último año, la mayor cantidad de pérdidas de puestos de trabajo se concentró durante el primer semestre de 2016. Entre noviembre de 2015 y julio de 2016 los datos oficiales (SIPA – MT) dan cuenta de una caída de 131.392 trabajadores registrados en el sector privado. Desde entonces se registró un crecimiento en términos absolutos (108.094 trabajadores entre julio de 2016 y marzo de este año), cifra que ha sido resaltada en varias oportunidades por el presidente y el ministro de trabajo. Sin embargo, lo cierto es que todavía no se ha recuperado la caída del primer semestre del 2016, y que el mercado de trabajo está lejos de ofrecer la cantidad necesaria de nuevos puestos que demandan tanto los/las trabajadores/as actualmente desocupados/as o con empleos precarios, como así también aquellos/as que año tras año se incorporan como consecuencia del crecimiento de la población.

El 33,6% de los/las asalariados/as continúa en esta situación, con valores superiores al promedio en las regiones Noroeste (40,8 %), Cuyo (36,9 %) y Pampeana (34,3 %), así como en zonas de mucha población, como los Partidos del Conurbano Bonaerense, donde el trabajo no registrado alcanza al 36,4 % de los/as asalariados/as. También es de destacar que el trabajo no registrado incide más fuertemente en las grandes ciudades (aglomerados de más de 500.000 habitantes) que en los aglomerados menores.

Si bien la precariedad se da en todos los ámbitos del aparato productivo, hay sectores que se ven afectados con más fuerza, tales como el de las trabajadoras en casas particulares, principalmente mujeres, que presentan casi el 76 % de trabajadoras no registradas.

**Asalariados/as no registrados (sin descuento jubilatorio), por Región**

4to trimestre 2016

<b>TOTAL 31 Aglomerados</b>	<b>33.6</b>
Gran Buenos Aires	33.1
<i>Ciudad de Bs.As.</i>	22.6
<i>Partidos de Conurbano</i>	36.4
Cuyo	36.9
Noreste (NEA)	32.4
Noroeste (NOA)	40.8
Pampeana	34.3
Patagónica	16.9

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

A continuación, se presenta el nivel de precariedad de los/las asalariados/as en cada uno de los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH ordenados en función de mayor a menor incidencia:

**Asalariados/as no registrados (sin descuento jubilatorio), por Aglomerados Urbanos 4to trimestre 2016**

Rio Cuarto	46,4%
Gran Tucumán - T. Viejo	45,6%
Salta	44,0%
Gran San Juan	40,8%
Mar del Plata - Batán	40,3%
S. Del Estero - La Banda	39,8%
Gran Córdoba	36,9%
Gran Mendoza	36,9%
Partidos del GBA	36,4%
Concordia	35,8%
Gran Resistencia	35,8%
La Rioja	35,6%
Corrientes	35,4%
Gran Rosario	34,0%
Gran La Plata	33,9%
Gran Catamarca	33,8%
<b>Total 31 aglomerados</b>	<b>33,6%</b>
Jujuy - Palpalá	31,3%
Gran Santa Fe	31,2%
Posadas	29,7%
Rawson - Trelew	28,8%
San Luis - El Chorrillo	28,5%
San Nicolás - V. constitución	27,8%
Bahía Blanca - Cerri	25,1%
Santa Rosa - Toay	24,6%
Formosa	24,6%
Gran Paraná	22,8%
Ciudad de Buenos Aires	22,6%
Viedma - Carmen de Patagones	22,2%
Neuquén - Plottier	19,1%
Comodoro Rivadavia - R. Tilly	15,6%
Río Gallegos	11,7%
Ushuaia - Rio Grande	6,7%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Cabe destacar, que la tasa de precariedad laboral difiere fuertemente según tengan lugar en las distintas esferas de gestión privada o pública. En la primera, se concentra el grueso de los/las asalariados/as, concretamente el 75% mientras que cerca de un cuarto trabaja en el sector público, en cualquiera de sus tres niveles institucionales (nacional, provincial y municipal).

### **Asalariados/as según carácter privado o estatal del establecimiento**

4to trimestre 2016

<b>Total Asalariados</b>	<b>100,0%</b>
Estatal	23,6%
Privada	74,9%
De otro tipo	1,4%
Ns. Nr	0,1%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Al interior de esos ámbitos, mientras en el sector privado, la precarización de las relaciones asalariadas alcanza el 41,1%, en el ámbito público este fenómeno laboral tiene una incidencia menor, del 8,6%.

### **Asalariados/as no registrados (sin descuento jubilatorio), según carácter privado o estatal del establecimiento**

4to trimestre 2016

<b>Total Asalariados</b>	<b>33,6%</b>
Asalariados Privados	41,1%
Asalariados Públicos	8,6%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Cabe realizar aquí una breve aclaración, la precariedad laboral, identificada a través de la ausencia del descuento jubilatorio como atributo del puesto de trabajo, adquiere mayor relevancia de ser evaluada en el sector privado de la economía. Ello no implica que las inserciones laborales en el sector público estén exentas de maniobras asociadas con el fraude laboral. Muy por el contrario, durante los últimos diez años han proliferado las modalidades de contratación por tiempo determinado que han encubierto relaciones laborales estables negando el acceso, a un conjunto cada vez más amplio de los/las trabajadores/as del Estado, a ciertos atributos salariales e incluso, al propio

carácter de estabilidad laboral del contrato de trabajo.

### **1.3.2. Otros indicadores de fragilidad laboral**

A partir de un conjunto de indagaciones realizada por la EPH, sobre las condiciones y los términos establecidos en las relaciones de trabajo en las que se inserta la fuerza laboral, es posible determinar un conjunto de indicadores que denotan distintos niveles de vulnerabilidad y fragilidad laboral.

Entre ellos se destacan los siguientes por razones explicitadas en cada caso:

- *La continuidad de la relación laboral:* La existencia de relaciones laborales por tiempo determinado pero que normalmente exceden a tareas de carácter transitorio o temporales, imprimen un sesgo de flexibilización e inestabilidad laboral. En este conjunto la EPH incluye a las changas, a los trabajos transitorios por tarea u obra, suplencias, etc.
- *El tipo de empleo:* Vinculado con el indicador anterior, detalla tipo de inserción laboral a través de modalidades típicamente precarias como los planes de empleo, los períodos de prueba, becas, pasantías, etc.
- *La formalización en el pago:* A través del mismo, es posible establecer la existencia de irregularidades en la relación salarial que tienen lugar por fuera de la modalidad de pago legalmente establecida mediada por la emisión de un recibo de sueldo con el detalle de asignaciones y descuentos correspondientes.
- *Trabajadores/as en casas particulares (“Servicio doméstico”):* Por las características que asume en la Argentina, este conjunto de trabajadores/as predominantemente en la esfera de la precariedad laboral no logra equiparar, ni siquiera a través de la formalización, los niveles salariales, derechos laborales y de seguridad social establecidos en el resto de los convenios laborales.

Asimismo, cada una de estas dimensiones que denotan algún grado de fragilidad laboral tienen expresiones diferentes en cada uno de los ámbitos de gestión, ya sea el privado –dominado por fines de lucro- y la gestión y administración pública.

## Asalariados/as (s/serv. doméstico) por continuidad en la relación laboral

4to trimestre 2016

	Sin continuidad (changa, trabajo transitorio, por tarea u obra, suplencia)	Con continuidad <sup>2</sup> (permanente, fijo, estable, de planta)	Ns/Nr.	TOTAL
Estatad	8,4%	88,6%	3,0%	100,0%
Privada	10,2%	84,4%	5,4%	100,0%
Total	9,7%	85,3%	5,0%	100,0%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

## Asalariados/as (s/servicio doméstico) por tipo de empleo

4to trimestre 2016

	¿Este trabajo es...						Total
	Con continui dad	... un plan de empleo?	... un período de prueba?	... una beca/pasantía/ aprendizaje?	Sin continuidad típico (locación, obra, servicios, etc.)	Ns. / Nr.	
Estatad	88,6%	1,5%	0,3%	1,2%	5,3%	3,0%	100,0%
Privada	84,4%	0,2%	0,8%	0,3%	9,0%	5,4%	100,0%
Total	85,3%	0,6%	0,7%	0,5%	7,9%	5,0%	100,0%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

## Asalariados/as (s/servicio doméstico) formalización del pago

4to trimestre 2016

	¿Cuando cobra...						Total
	... le dan recibo con sello/membrete/firma del empleador?	... le dan un papel / recibo sin nada?	... entrega una factura?	... no le dan ni entrega nada?	no cobra, es trabajador sin pago, ad- honorem	Ns/Nr	
Estatad	91,5%	1,1%	3,6%	3,1%	0,3%	0,4%	100,0%
Privada	65,4%	1,0%	3,5%	29,2%	0,1%	0,8%	100,0%
Total	72,0%	1,1%	3,6%	22,3%	0,2%	0,8%	100,0%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

<sup>2</sup> Se refiere a tareas que tienen continuidad, pero puede ser asalariado no registrado.

## **Asalariados/as Privados en casas particulares formalización del pago**

4to trimestre 2016

Registrados	24,0%
No Registrados	76,0%
Asalariados Privados en casas particulares	100,0%
% Asalariados Privados en casas particulares / Total Asalariados	10,0%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

### **1.3.3. Las ramas de actividad**

La inserción laboral de la población asalariada según los sectores de actividad refleja, de manera aproximada y a través de la perspectiva del trabajo, la especialización de la actividad productiva a nivel nacional.

En términos sucintos, cabe destacar la magra importancia de la industria manufacturera en el total de empleo asalariado. La misma representa apenas el 12,6% del total, nivel que es superado por el sector comercial (13,1%) e incluso es próximo al verificado en el servicio doméstico (del 10,2%).

Por otra parte se observa que una presencia femenina mayoritaria en algunos sectores como: servicio doméstico (98%), enseñanza (74,2%), servicios sociales y de salud (72,9%).

## Asalariados/as según rama de actividad

4to trimestre 2016

Rama de Actividad	Asalariados/as según sexo			Inserción sectorial de los asalariados
	Mujeres	Varones	Total	
Total Gral.	45,5%	54,5%	100,0%	100,0%
Activid. Primarias	17,2%	82,8%	100,0%	1,1%
Industria Manufact.	22,0%	78,0%	100,0%	12,6%
Construcción	4,8%	94,9%	100,0%	6,6%
Comercio	37,3%	62,7%	100,0%	13,1%
Hoteles y Restorants	44,7%	55,0%	100,0%	3,8%
Transporte/Almacén y Comunicac.	13,4%	86,5%	100,0%	7,8%
Servicios Financieros Inmuebles alq. y emp.	46,0%	54,0%	100,0%	10,3%
Administ. Pública Defensa y Seg. Social	45,0%	55,0%	100,0%	11,0%
Enseñanza	74,2%	25,8%	100,0%	10,0%
Servicios Sociales y de Salud	72,9%	27,0%	100,0%	7,1%
Servicio Doméstico	98,0%	2,1%	100,0%	10,2%
Otros Servicios Comunit. Soc y Par.	40,2%	59,7%	100,0%	4,4%
Otras Ramas	16,5%	84,3%	100,0%	1,1%
Activid. no bien especific.	33,1%	69,4%	100,0%	1,1%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

La precariedad laboral al interior del segmento asalariado del empleo se expresa de manera heterogénea en los distintos sectores de actividad. Los sectores más afectados son el servicio doméstico con una tasa del 76,1%, la construcción con el 69,9% mientras los que tienen una incidencia menor son los vinculados al empleo público como la administración pública, defensa y seguridad social (8,5%) y enseñanza (8,9%).



**Asalariados/as no registrados (sin descuento jubilatorio),  
por rama de actividad  
4to trimestre 2016**

Servicio Doméstico	76,1%
Construcción	69,9%
Alojamiento y Servicios de comidas	46,0%
Arte, entretenimiento	43,5%
Comercio	42,0%
Act. Inmobiliarias	39,6%
Transporte, almacenamiento y correo	37,5%
Otras act de servicios*	36,8%
Act. Profesionales, científicas y técnicas	32,8%
Actividades primarias	30,0%
Industria manufacturera	26,8%
Act. Administrativas y servicios de apoyo	22,7%
Salud	21,4%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	20,2%
Electricidad, gas y agua	17,7%
Información y comunicación	14,0%
Act. Financieras	9,3%
Enseñanza	8,9%
Adm. Pública, defensa y seguridad social	8,5%
Total Asalariados	33,6%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

**1.3.4. Asalariados/as privados y el tamaño del establecimiento.**

A continuación se presenta la distribución de los/las asalariados/as privados según el tamaño de los establecimientos en que se desempeñan. El tamaño está dado por la cantidad de personal que dichos establecimientos emplean. Se excluye el empleo en hogares, es decir los/as trabajadores/as en casas particulares.

**Asalariados/as en establecimientos privados (s/servicio doméstico) por cantidad de ocupados del establecimiento\***

4to trimestre 2016

	Entre 1 y 5	De 6 a 40	De 41 a 100	De 101 a 200	De 200 a 500	Más de 500	No sabe y más de 40	No Sabe	Total
Particip. relativa	24,3%	27,6%	7,0%	4,6%	5,0%	6,5%	6,6%	18,4%	100,0%

\*Según la definición convencional que establece el tamaño de empresas según la planta de ocupados se considera Microempresa a los establecimientos que disponen hasta 5 empleados, Pequeñas empresas hasta 40, Medianas hasta 200 y Grandes más de 200.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

**Asalariados/as no registrados (sin descuento jubilatorio) en establecimientos privados (s/servicio doméstico) por cantidad de ocupados del establecimiento\***

4to trimestre 2016

	Entre 1 y 5	De 6 a 40	De 41 a 100	De 101 a 200	De 200 a 500	Más de 500	No sabe y más de 40	No Sabe	Total
Asal. No Registr.	69,7%	33,6%	10,0%	6,9%	5,8%	7,1%	14,9%	36,5%	35,7%

\*Según la definición convencional que establece el tamaño de empresas según la planta de ocupados se considera Microempresa a los establecimientos que disponen hasta 5 empleados, Pequeñas empresas hasta 40, Medianas hasta 200 y Grandes más de 200.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Se observa de la información correspondiente al 2016 que una porción significativa del empleo se concentra en las unidades de menor tamaño, particularmente en los establecimientos considerados, por su dimensión, micro y pequeñas empresas.

Cabe señalar que esta franja de establecimientos no sólo se constituye como el mayor reservorio de empleo asalariado privado, sino que también detenta los mayores índices de precariedad laboral. Se observa entonces que, la tasa alcanza el 70% en el caso de los establecimientos con menos de 5 empleados y alcanza el 33,6% en las unidades de hasta 40 empleados.

De todos modos no deben sacarse conclusiones apresuradas de lo anterior, ya que las firmas de menor tamaño tienen directa vinculación con el circuito de producción de las grandes firmas, ya sea porque forman parte de su estrategia de tercerización laboral o bien es parte de la red de proveedores de éstas, y por lo tanto, las decisiones sobre el empleo de las mismas están directamente

ligadas a los ciclos de producción del segmento oligopólico.

Por lo tanto, desde un razonamiento sistémico podemos concluir que la función que tiene la informalidad de abaratar el costo laboral está fuertemente vinculada al circuito de producción de las grandes firmas que no necesariamente se expresa en la incidencia de este fenómeno al interior del establecimiento productivo principal sino que también se manifiesta a través de las condiciones de producción y de trabajo de los empleados que desarrollan sus tareas en empresas proveedoras. El importante poder de mercado de las estructuras concentradas en la mayor parte de los sectores de actividad demandantes principales de buena parte de la producción de las empresas locales más pequeñas o medianas (ya sea provisión de insumos o servicios) implica que los agentes de decisión sobre las condiciones de producción y por ende de trabajo, estén por fuera del seno de la producción de la unidad económica de menor tamaño.

### **1.3.5. Asalariados/as públicos y el nivel de gobierno (nacional, provincial y municipal)**

Según la información de elaborada por el Ministerio de Trabajo respecto a los/las asalariados/as del sector público, se observa que de un total registrado de 3,5 millones, el 21,4% se explica por el empleo en las dependencias del Estado Nacional, el 66,4% tiene lugar en los Estados Provinciales mientras el 13,1% en los municipios.

#### **Asalariados/as públicos registrados según nivel de gobierno**

Diciembre 2016

Empleo Público total*	100,0%
Nacional	21,4%
Provincial*	66,4%
Municipal*	13,1%

(\*) Número de puestos de trabajo del sector público incompleto, por faltante de organismos provinciales y municipales

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- SIPA.

A partir de otra fuente oficial de registros administrativos proporcionada, en este caso, por la Dirección de Ocupaciones y Salarios del Sector Público

(perteneciente a la Secretaría de Hacienda) es posible observar, tan sólo para el caso de los/las trabajadores/as del Poder Ejecutivo Nacional y otros entres, que la incidencia de los contratos en el total de empleo roza el 18%.

### **Asalariados/as públicos del P.E.N. y Otros entres según modalidad de contratación**

Diciembre 2016

PEN y Otros entes*	100,0%
Personal permanente y transitorio	82,2%
Personal contratado	17,8%

\*Poder Ejecutivo Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección de Ocupaciones y Salario del Sector Público.

#### **1.3.6. La precariedad de la fuerza laboral: ejercicio de medición multidimensional**

La precariedad laboral no se reduce únicamente a la informalidad en el conjunto de relaciones asalariadas ya que el uso predominantemente precario de la fuerza laboral es una condición general de esta etapa histórica del capitalismo argentino, que adquiere materialidad concreta en cada una de las provincias y afecta como tal, al conjunto de la clase trabajadora en sus diversas inserciones. Este fenómeno, todavía en debate respecto a su conceptualización, y que adquiere un carácter multidimensional vinculado al aspecto que se resalte del mismo, es presentado en el siguiente cuadro a través de un ejercicio de medición con la información proveniente de la EPH.

Para conmensurar esta compleja dimensión definimos en primer lugar una categoría más inclusiva que la permitida por la población ocupada, que consiste en la fuerza laboral como resultado de la incorporación de la población desocupada (evitando la categoría de patrones conforme a que la misma por definición contrata mano de obra).

De esta manera, la construcción de un índice<sup>3</sup> que sintetiza un conjunto de

---

<sup>3</sup> Según metodología desarrollada en el Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas

vinculaciones precarias de la fuerza laboral con el mercado de trabajo incorpora los siguientes tipos de vinculación con el mercado laboral:

- 1) Por ausencia de contratación laboral / modalidad precaria: desocupados, asalariados/as no registrados, trabajadores familiares, asalariados/as temporarios.
- 2) Por precariedad en los ingresos: cuentapropistas y asalariados/as con continuidad en su empleo que perciben ingresos laborales por debajo del nivel del salario mínimo vital y móvil situado a fines del año 2016 en \$7.560.

De esta manera, según la información relevada al 4to trimestre 2016, se observa que el 49,1% de la fuerza laboral transita algún tipo de precariedad laboral. Se empleo para este

### **Fuerza Laboral Precarizada**

4to trimestre 2016

	%
Fuerza total laboral	100,0%
Fuerza laboral formal	50,9%
Fuerza laboral precarizada (1) + (2)	49,1%
1) Por ausencia de contratación laboral o modalidad precaria	34,3%
Desocupados	7,8%
Asalariados No registrados	24,3%
Trabajadores Familiares	0,5%
Asalariados Registrados con tiempo de finalización en su contrato	1,7%
2) Por precariedad en los ingresos (ganan por debajo del salario mínimo por hora)	14,8%
Cuenta Propia	9,7%
Asalariados Registrados (Permanentes)	5,0%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

## 2. El ingreso y los salarios

### 2.1. El contexto de pobreza

La situación de la clase trabajadora está fuertemente condicionada por la distribución del ingreso imperante, y dentro de ese esquema, por el comportamiento de los salarios, resultado de las políticas desplegadas por el gobierno.

El escenario de confrontación en torno al salario está conformado por los elementos que se reseñan a continuación y que se constituyen en referencias ineludibles del mismo.

Estamos en un contexto de niveles altos de Pobreza, que en el segundo semestre del 2016 alcanzó al 30,3% de la población (INDEC), con disparidades en el país que alcanzan valores aún más elevados. También se evidenció que la brecha de la pobreza, es decir cuánto le falta a cada hogar pobre para no serlo, es, en promedio, de 5.156\$ por hogar.

### Pobreza e Indigencia. Total 31 aglomerados urbanos

2do semestre 2016

2° semestre 2016	
%	
Pobreza	
Hogares	21,5
Personas	30,3
Indigencia	
Hogares	4,5
Personas	6,1

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

### Pobreza e Indigencia por regiones estadísticas

2do semestre 2016

Área geográfica	Pobreza		Indigencia		
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	
%					
Total 31 aglomerados urbanos <sup>(2)</sup>	21,5	<b>30,3</b>	4,5	6,1	
Regiones					
Gran Buenos Aires	20,8	<b>29,6</b>	4,8	6,4	
Cuyo	25,9	<b>35,7</b>	3,3	4,3	( <sup>1</sup> )
Nordeste	23,5	<b>33,0</b>	3,8	5,1	
Noroeste	24,2	<b>31,6</b>	4,2	5,3	
Pampeana	21,3	<b>30,5</b>	4,7	6,7	
Patagónica	16,8	<b>23,7</b>	2,8	3,3	( <sup>1</sup> )

(1) CV mayor al 12%.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Dentro de las regiones estadísticas existe también disparidad, como es el caso de la región Gran Buenos Aires, que incluye la Ciudad de Buenos Aires con el 9,5% y los Partidos de Conurbano donde la pobreza asciende a 34,6%

Mención especial merecen nuestros niños y niñas (hasta 14 años), de los cuales están en la pobreza el 45,8%

## 2.2. La distribución del ingreso

La distribución del ingreso, contracara de lo anterior, muestra que la mitad de la población tiene como ingreso total la suma de 8.500\$ mensuales o menos, sumando todas las fuentes que pueda tener (salarios, ganancias por trabajo cuenta propia, becas, transferencias de terceros, jubilaciones, planes, etc.) (EPH-Indec, 4to trim. 2016).

También se ha conocido que, en la distribución decílica, el 30% de los perceptores de ingresos se apropia del 59,5 % del ingreso, mientras que el 70% de la población recibe solamente el 40,5 % del mismo.

### Apropiación inequitativa del ingreso

4to trimestre 2016

<b>Perceptores de ingresos</b>	<b>Masa de ingresos</b>
70 % de personas	40.5 % de ingresos
30 % de personas	59.5 % de ingresos

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Sobre este punto hay que señalar que se dice generalmente que la distribución está desvirtuada por la subdeclaración de ingresos, es decir que la población oculta sus reales ingresos, por lo que aparecen sectores falsamente desposeídos. Muy por el contrario. Hay efectivamente subdeclaración de ingresos, pero la misma se concentra en los estratos de mayores ingresos.

La consecuencia es que si esos sectores declararan efectivamente sus ingresos reales, la inequidad sería muchísimo mayor, concentrando en lugar de casi el 60%, una porción mucho mayor del ingreso. En síntesis: lo que muestra esta distribución es el piso de la inequidad imperante.

Mirando al interior de los/as trabajadores/as, se puede ver que la concentración se repite en el caso del conjunto de los ocupados, al igual que en el ámbito del trabajo asalariado.

El conjunto de ocupados encierra principalmente a los/las asalariados/as y a los/las cuentapropistas. Los cuentapropistas están constituidos, en parte, por los/las trabajadores/as independientes que pueden responder al modelo antiguamente imperante de movilidad social ascendente por medio de establecerse autónomamente, pero también contiene un amplio conjunto de cuentapropistas de subsistencia, lejanos a ese modelo, y que comparten los bordes extremos de la precariedad laboral con los/las asalariados/as de mayor degradación laboral.

Estos últimos conjuntos marginales, -por su naturaleza, pero no porque sean pocos-, se ubican por supuesto en la base de la escala de remuneraciones.

Empezando por los de menores ingresos, el 40% de los ocupados tiene, en promedio, una remuneración mensual de \$ 4.549. El 40% siguiente tampoco se coloca en niveles espléndidos dado que su promedio es de \$ 11.708 mensuales. Estos dos promedios, caracterizan entonces al 80% de los/las trabajadores/as, ya sean asalariados/as o cuentapropistas.

En el caso de los/as asalariados/as, el principal diferenciador es la condición de precariedad laboral. Si consideramos como indicador de precariedad laboral a la condición de no registración, en base a la inexistencia de descuento jubilatorio, se ve que la proporción de trabajadores no registrados (“en negro”), -que es el 33,6 % de los asalariados/as- participan en la masa salarial en una proporción mucho menor que el peso de su grupo.

De hecho la distancia entre los montos salariales de asalariados/as registrados y no registrados/as es muy importante. Mientras que el promedio del salario de los registrados es de 14.464\$, el de los/las asalariados/as no registrados es de 6.506\$.

Con relación a los montos las referencias obligadas son los valores de las canastas requeridas como mínimo para no caer en la pobreza o en la indigencia. En efecto, el valor de la Canasta Básica Total, que define el límite para la pobreza, fue, para el mismo período (diciembre de 2016), de



13.155,83\$ para un “hogar tipo”<sup>4</sup>. Más allá de la diferencia entre los montos de los salarios de registrados y no registrados, el 70% de los/las asalariados/as no alcanza el valor establecido como Línea de Pobreza.

El salario de los/as trabajadores/as registrados no cubre las canastas preestablecidas y en el caso de los/as trabajadores/as precarios la distancia se vuelve abismal, descalificando el trabajo, en las condiciones vigentes, como estrategia efectiva de supervivencia económica. El viejo precepto de que se sale de la pobreza encontrando trabajo dejó de tener vigencia.

Con los niveles salariales descritos, no es sorprendente entonces que la Pobreza contenga altas proporciones de desocupados, pero también se conforma con trabajadores/as marginales, precarizados y aun en gran parte por empleo registrado de bajos salarios.

Referenciados en el Salario Mínimo Vital y Móvil, de módicos \$ 7.560 al final del trimestre, igualmente se registra discrepancia entre el salario percibido y dicho SMVM, en un conjunto importante de los/as trabajadores/as.

La evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil se ha movido en niveles muy bajos. La siguiente tabla muestra su evolución relacionándolo con la Canasta Básica Total que marca la Línea de Pobreza para un “hogar tipo”.

	SMVM	Línea de Pobreza
Junio	6.810 \$	12.182,84 \$
Septiembre	7.560 \$	12.637,53 \$
Enero	8.060 \$	13.323,62 \$
Abril	8.060 \$	14.501,06 \$
Mayo	8.060 \$	14.665,88\$

La información del 4to trimestre 2016 permite verificar las dificultades del SMVM para convertirse en un efectivo piso salarial en el marco de un cuadro laboral con bajo componente formal. Se observa entonces el 31,4% de los ocupados perciben ingresos por debajo del SMVM registrándose las brechas

---

<sup>4</sup> El “hogar tipo” se suele poner como ejemplo, pero el cálculo de la pobreza se hace teniendo en cuenta para cada hogar la cantidad de sus miembros, su edad y sexo y los ingresos totales percibidos por ese hogar.

más pronunciadas en los casos del segmento precario de los/las asalariados/as (el 51,6%) y el cuentapropismo (el 49,4%). Cabe resaltar que, si bien la proporción de los/las asalariados/as registrados por debajo del mínimo es la menor verificada, del 13,4%, la existencia de este margen responde principalmente a la exclusión del ámbito del salario mínimo a un conjunto importante de asalariados/as del sector público (particularmente los provinciales y municipales).

### **% de ocupados que perciben por debajo del SMVM**

4to trimestre 2016

<b>Total Ocupados</b>	<b>31,4%</b>
Patrón	21,8%
Cuenta propia	49,4%
Asalariados	26,4%
Asalariados registrados	13,4%
Asalariados no registrados	51,6%
Trabajador familiar sin remuneración	-

Fuente: Elaboración propia en base a EPH – INDEC.

Más allá de las discusiones en torno al SMVM, se ha planteado en distintas ocasiones que un salario digno debe estar referenciado en un monto que permita cubrir una Canasta de Consumos Mínimos, que sin ser el límite de la pobreza, aun siendo moderada, permita al trabajador/a vivir dignamente. Esta canasta de Consumos Mínimos fue establecida al 30 de abril del corriente año en **23.340 \$** (ATE-INDEC) como referencia para la disputa salarial de diversos sectores de trabajo.

### **3. Discriminación laboral y vulnerabilidad social**

#### **3.1 Las mujeres**

Las mujeres participan en el mercado de trabajo en el marco de la dinámica general descrita. Sin embargo, la mayoría de los determinantes y discriminantes actúan aún con más fuerza sobre ellas.

Así es que, por ejemplo, frente a una tasa de desocupación abierta de 7.6% en el 4to trimestre, la de los varones fue 6.9% mientras que la de las mujeres ascendió a 8.4%. Si dentro de cada condición se enfoca por edad, veremos que así como se polariza para varones y mujeres, esto se agudiza si miramos las edades más jóvenes. De hecho, las mujeres jóvenes, de hasta 29 años, tienen una tasa de desocupación de 19,7%.

#### **3.2 Los/las jóvenes**

Los/as jóvenes en general se han visto estigmatizados/as muy fuertemente por el discurso que los/las señala como los “Ni Ni” (no trabajan ni estudian), deslizándose rápidamente ese discurso hacia visiones delincuenciales.

De hecho, la mayoría de los jóvenes “Ni Ni” son mujeres, muchas de ellas con responsabilidades importantes en la organización doméstica, al igual que los varones, aunque éstos en menor proporción.

El hecho decisivo es que un importante conjunto de ellos/as está en la pobreza, pero aquellos/as jóvenes que son pobres son los/as que más alta tasa de desocupación tienen.

Es decir que, en el discurso, más vale cambiar la expresión “no trabajan” (que remite habitualmente a la holgazanería y a la delincuencia) por “no consiguen trabajo”, ya que los datos muestran que buscan muy intensamente un puesto de trabajo.

#### **3.3 Los niños/niñas**

En el marco de carencias descrito, por supuesto los niños, niñas y adolescentes son víctimas principales de la explotación directa o indirecta a que son sometidas sus familias. De hecho, los datos muestran que casi la mitad de los niños y niñas hasta 14 años están en hogares pobres. Si bien la pobreza para el conjunto de la sociedad es del 30,3% de las personas, los hogares pobres contienen más niños/as que los no pobres, por lo cual la

pertenencia a la pobreza en el caso de nuestros pibes/as es mayor que en el caso de los adultos.

Es en este contexto objetivo, articulado con el discurso “Ni Ni” mencionado para el caso de los jóvenes, que se instala el propósito de bajar la edad de imputabilidad.

### **3.4 Los/as adultos/as mayores**

Las políticas de ajuste implementadas a lo largo de los últimos meses también han afectado sustancialmente a los/las trabajadores/as de más edad. En este caso, la actualización de los montos de las jubilaciones y pensiones ha sido manifiestamente insuficiente. Actualmente la jubilación mínima, que es percibida por aproximadamente el 70% de los jubilados y jubiladas, representa menos del 80% del monto del salario mínimo, vital y móvil. Si a su vez se tiene en cuenta que este salario se encuentra en niveles extremadamente bajos, resulta claro que los adultos mayores han sido uno de los sectores más afectados por el proceso de ajuste implementado por el Gobierno Nacional.

En este caso la situación es más grave aún, ya que esta insuficiencia de ingresos fue complementada por un masivo recorte de las prestaciones destinadas a tutelar, entre otros, el derecho a la salud. Ello ha incluido, entre otros aspectos, mayores restricciones para la atención médica por parte de especialistas y la eliminación de la entrega de medicamentos gratuitos o la supresión de numerosos descuentos. Esta situación afecta directamente a los jubilados y jubiladas, sometiéndolos a situaciones inaceptables como tener que elegir qué medicamento comprar y qué tratamiento suspender, e indirectamente al conjunto de los/las trabajadores/as que deben destinar una porción creciente de sus ingresos a sostener a sus familiares de mayor edad.

Anexo estadístico

Cuadro 1. Tasas básicas del mercado laboral, por región y aglomerado. 4º Trimestre 2016

Área geográfica	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Desocupación	Tasa de Ocupados demandantes	Tasa de Subocupación
<b>TOTAL AGLOMERADOS URBANOS</b>	<b>45,3%</b>	<b>41,9%</b>	<b>7,6%</b>	<b>14,6%</b>	<b>10,3%</b>
<b>AGLOMERADOS DEL INTERIOR</b>	<b>43,4%</b>	<b>40,7%</b>	<b>6,4%</b>	<b>12,6%</b>	<b>8,5%</b>
<b>Gran Buenos Aires</b>	<b>47,0%</b>	<b>43,0%</b>	<b>8,5%</b>	<b>16,3%</b>	<b>11,7%</b>
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54,6%	51,5%	5,7%	12,5%	10,1%
Partidos del GBA	45,1%	40,8%	9,4%	17,4%	12,2%
<b>Cuyo</b>	<b>41,1%</b>	<b>39,5%</b>	<b>3,8%</b>	<b>11,6%</b>	<b>8,3%</b>
Gran Mendoza	45,4%	43,9%	3,3%	10,5%	9,6%
Gran San Juan	33,6%	31,9%	5,1%	16,3%	7,8%
Gran San Luis	39,6%	38,2%	3,6%	7,8%	3,1%
<b>Noreste</b>	<b>38,9%</b>	<b>37,7%</b>	<b>3,0%</b>	<b>6,4%</b>	<b>6,4%</b>
Corrientes	43,7%	42,1%	3,7%	3,7%	3,8%
Formosa	29,9%	28,8%	3,5%	3,6%	4,5%
Gran Resistencia	37,0%	36,1%	2,5%	8,6%	6,0%
Posadas	42,0%	40,8%	2,7%	8,6%	10,4%
<b>Noroeste</b>	<b>42,0%</b>	<b>39,5%</b>	<b>6,0%</b>	<b>16,2%</b>	<b>8,9%</b>
Gran Catamarca	42,6%	40,0%	6,2%	15,8%	9,0%
Gran Tucumán - Tafí Viejo	44,5%	41,0%	7,9%	17,3%	11,4%
Jujuy - Palpalá	41,6%	40,0%	3,7%	21,9%	12,2%
La Rioja	41,0%	39,3%	4,2%	8,2%	5,9%
Salta	42,2%	39,2%	7,1%	20,1%	7,5%
Santiago del Estero - La Banda	36,4%	35,8%	1,8%	5,3%	2,9%
<b>Pampeana</b>	<b>45,8%</b>	<b>42,1%</b>	<b>8,0%</b>	<b>13,4%</b>	<b>9,4%</b>
Bahía Blanca - Cerri	46,7%	42,5%	9,2%	9,3%	5,7%
Concordia	39,9%	37,7%	5,6%	8,4%	7,3%
Gran Córdoba	44,6%	41,0%	8,0%	16,9%	10,2%
Gran La Plata	45,2%	42,0%	7,1%	11,6%	10,2%
Gran Rosario	48,7%	44,6%	8,6%	13,8%	8,9%
Gran Paraná	44,3%	42,1%	5,0%	10,2%	7,3%
Gran Santa Fe	43,6%	41,4%	5,1%	7,8%	8,9%
Mar del Plata	47,1%	42,1%	10,6%	19,2%	13,8%
Río Cuarto	48,0%	43,6%	9,1%	10,0%	4,6%
Santa Rosa - Toay	41,3%	38,2%	7,6%	6,2%	6,2%
San Nicolás - Villa Constitución	43,5%	40,7%	6,3%	5,5%	5,8%
<b>Patagónica</b>	<b>43,3%</b>	<b>41,0%</b>	<b>5,3%</b>	<b>7,5%</b>	<b>4,7%</b>
Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	40,9%	39,5%	3,4%	9,5%	5,1%
Neuquen - Plottier	42,1%	39,3%	6,7%	6,8%	6,1%
Río Gallegos	45,0%	42,2%	6,4%	2,8%	0,5%
Ushuaia - Río Grande	47,3%	44,5%	5,9%	7,1%	3,9%
Rawson - Trelew	47,8%	45,0%	5,9%	10,5%	5,9%
Viedma - Carmen de Patagones	36,9%	36,6%	0,8%	7,1%	4,7%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Cuadro 2. Asalariados/as no registrados (s/ descuento jubilatorio) por aglomerado. 4º Trimestre 2016.

Aglomerados	Tasa de informalidad		
	Publico	Privado	Total
Gran La Plata	5,4%	54,1%	33,9%
Bahía Blanca - Cerri	5,4%	31,6%	25,1%
Gran Rosario	16,7%	37,1%	34,0%
Gran Santa Fe	8,8%	44,0%	31,2%
Gran Paraná	6,8%	32,1%	22,8%
Posadas	9,2%	44,9%	29,7%
Gran Resistencia	11,6%	51,7%	35,8%
Comodoro Rivadavia - R. Tilly	6,3%	18,4%	15,6%
Gran Mendoza	10,8%	45,0%	36,9%
Corrientes	6,3%	52,1%	35,4%
Gran Córdoba	7,6%	43,0%	36,9%
Concordia	4,2%	50,5%	35,8%
Formosa	3,6%	35,8%	24,6%
Neuquén - Plottier	2,1%	28,0%	19,1%
S. Del Estero - La Banda	13,6%	61,1%	39,8%
Jujuy - Palpalá	4,0%	56,3%	31,3%
Río Gallegos	1,1%	26,8%	11,7%
Gran Catamarca	10,2%	56,5%	33,8%
Salta	11,0%	56,8%	44,0%
La Rioja	17,9%	56,7%	35,6%
San Luis - El Chorrillo	15,5%	36,2%	28,5%
Gran San Juan	17,7%	50,8%	40,8%
Gran Tucumán - T. Viejo	16,1%	57,0%	45,6%
Santa Rosa - Toay	4,0%	37,8%	24,6%
Ushuaia - Río Grande	4,3%	8,3%	6,7%
Ciudad de Buenos Aires	9,7%	26,4%	22,6%
Partidos del GBA	6,5%	42,2%	36,4%
Mar del Plata - Batán	4,1%	49,3%	40,3%
Río Cuarto	10,2%	54,2%	46,4%
San Nicolás - V. constitución	5,6%	34,7%	27,8%
Rawson - Trelew	20,5%	33,9%	28,8%
Viedma - Carmen de Patagones	1,4%	46,4%	22,2%
Total 31 aglomerados	8,6%	41,1%	33,6%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Cuadro 3. Asalariados/as no registrados (s/ descuento jubilatorio) por sexo. 4º Trimestre 2016.

Aglomerados	Tasa de informalidad		
	Mujeres	Varones	Total
<b>Total</b>	<b>36,2%</b>	<b>31,4%</b>	<b>33,6%</b>
Gran La Plata	37,9%	30,5%	33,9%
Bahía Blanca - Cerri	30,1%	20,5%	25,1%
Gran Rosario	39,3%	29,5%	34,0%
Gran Santa Fe	31,0%	31,4%	31,2%
Gran Paraná	25,1%	20,8%	22,8%
Posadas	33,6%	25,8%	29,7%
Gran Resistencia	34,9%	36,3%	35,8%
Comodoro Rivadavia - R. Tilly	21,5%	11,4%	15,6%
Gran Mendoza	40,0%	34,2%	36,9%
Corrientes	41,3%	29,8%	35,4%
Gran Córdoba	35,0%	38,4%	36,9%
Concordia	31,6%	38,8%	35,8%
Formosa	25,1%	24,2%	24,6%
Neuquén - Plottier	21,7%	16,8%	19,1%
S. Del Estero - La Banda	33,1%	44,0%	39,8%
Jujuy - Palpalá	30,6%	31,9%	31,3%
Río Gallegos	13,6%	10,0%	11,7%
Gran Catamarca	35,6%	32,3%	33,8%
Salta	45,0%	43,1%	44,0%
La Rioja	37,4%	34,2%	35,6%
San Luis - El Chorrillo	37,4%	22,2%	28,5%
Gran San Juan	43,3%	39,1%	40,8%
Gran Tucumán - T. Viejo	49,6%	43,0%	45,6%
Santa Rosa - Toay	23,7%	25,3%	24,6%
Ushuaia - Río Grande	8,4%	5,4%	6,7%
Ciudad de Buenos Aires	24,4%	20,6%	22,6%
Partidos del GBA	40,4%	33,3%	36,4%
Mar del Plata - Batán	40,1%	40,6%	40,3%
Río Cuarto	47,5%	45,3%	46,4%
San Nicolás - V. constitución	31,7%	25,0%	27,8%
Rawson - Trelew	29,2%	28,5%	28,8%
Viedma - Carmen de Patagones	25,4%	19,6%	22,2%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Cuadro 4. Insuficiencia de trabajo, presión sobre el mercado laboral por aglomerado urbano.  
4º Trimestre 2016.

Aglomerados	Desocupación + Ocupados demandantes	Desocupación + Ocupados demandantes + Ocupados disponibles	PEA
<b>Total</b>	<b>22,2%</b>	<b>27,8%</b>	<b>100,0%</b>
Gran La Plata	18,8%	21,8%	100,0%
Bahía Blanca - Cerri	18,4%	19,9%	100,0%
Gran Rosario	22,4%	25,3%	100,0%
Gran Santa Fe	12,9%	16,3%	100,0%
Gran Paraná	15,2%	17,9%	100,0%
Posadas	11,3%	15,4%	100,0%
Gran Resistencia	11,1%	14,6%	100,0%
Comodoro Rivadavia - R. Tilly	12,8%	15,0%	100,0%
Gran Mendoza	13,8%	15,1%	100,0%
Corrientes	7,3%	8,7%	100,0%
Gran Córdoba	25,0%	30,6%	100,0%
Concordia	14,0%	15,7%	100,0%
Formosa	7,0%	9,9%	100,0%
Neuquén - Plottier	13,5%	15,3%	100,0%
S. Del Estero - La Banda	7,1%	9,3%	100,0%
Jujuy - Palpalá	25,6%	29,5%	100,0%
Río Gallegos	9,2%	9,4%	100,0%
Gran Catamarca	22,0%	27,2%	100,0%
Salta	27,2%	31,9%	100,0%
La Rioja	12,4%	13,2%	100,0%
San Luis - El Chorrillo	11,4%	11,5%	100,0%
Gran San Juan	21,3%	24,5%	100,0%
Gran Tucumán - T. Viejo	25,2%	27,1%	100,0%
Santa Rosa - Toay	13,8%	16,0%	100,0%
Ushuaia - Río Grande	13,0%	20,4%	100,0%
Ciudad de Buenos Aires	18,2%	26,4%	100,0%
Partidos del GBA	26,7%	33,8%	100,0%
Mar del Plata - Batán	29,8%	37,5%	100,0%
Río Cuarto	19,2%	20,5%	100,0%
San Nicolás - V. constitución	11,8%	15,2%	100,0%
Rawson - Trelew	16,4%	19,6%	100,0%
Viedma - Carmen de Patagones	7,9%	9,0%	100,0%

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares



Cuadro 5. Asalariados/as registrados del sector público, nivel provincial y municipal, por provincias. Diciembre 2016.

Provincia	Asalariados Registrados - Sector Público			
	Provincial		Municipal	
	Cantidad	% Estructura Relativa	Cantidad	% Estructura Relativa
<b>Total</b>	<b>2.297.491</b>	<b>100,0%</b>	<b>451.653</b>	<b>100,0%</b>
Ciudad de Buenos Aires	172.782	7,5%	-	-
Buenos Aires	587.894	25,6%	235.869	52,2%
Catamarca (**)	57.372	2,5%	3.024	0,7%
Chaco <sup>1</sup> (*)	84.930	3,7%	14.428	3,2%
Chubut (*)	42.413	1,8%	7.637	1,7%
Córdoba	138.638	6,0%	40.016	8,9%
Corrientes	57.816	2,5%	13.031	2,9%
Entre Ríos	89.776	3,9%	24.943	5,5%
Formosa (*)	46.970	2,0%	8.257	1,8%
Jujuy (**)	85.221	3,7%	2.323	0,5%
La Pampa (*)	25.157	1,1%	3.871	0,9%
La Rioja (***)	49.853	2,2%	-	-
Mendoza (**)	132.988	5,8%	6.697	1,5%
Misiones	62.866	2,7%	14.562	3,2%
Neuquén	63.928	2,8%	16.155	3,6%
Río Negro (**)	63.185	2,8%	1.607	0,4%
Salta (***)	91.889	4,0%	-	-
San Juan (*)	56.101	2,4%	8.674	1,9%
San Luis (**)	28.776	1,3%	1.433	0,3%
Santa Cruz <sup>2</sup> (**)	3.602	0,2%	1.158	0,3%
Santa Fe (*)	157.426	6,9%	34.042	7,5%
Santiago del Estero (*)	62.895	2,7%	10.010	2,2%
Tierra del Fuego	17.763	0,8%	3.916	0,9%
Tucumán (***)	117.250	5,1%	-	-

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- SIPA.

1 En el caso de Chaco, la variación provincial de los últimos meses se calculó sin el registro de un importante organismo.

2 Indicadores incompletos y no representativos

(Sin referencia) Los Registros de la Seguridad Social contienen más del 90% del empleo total municipal de la provincia estimado

\* Los Registros de la Seguridad Social contienen entre el 50% y el 89% del empleo total municipal de la provincia estimado

\*\* Los Registros de la Seguridad Social contienen entre el 1% y el 49% del empleo total municipal de la provincia estimado

\*\*\* Los Registros de la Seguridad Social no contienen empleo municipal de la provincia estimado